



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 262-2012-GRA/ER

VISTO:

El Oficio N° 070-2012-CMFB-D mediante el cual, el Director del Colegio Militar "Francisco Bolognesi", solicita sustituir a los titulares responsables de las Cuentas Bancarias, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor Huberth Armando Llerena Callata y Fredy Angel Panti Hinojosa como nuevos responsables Titulares de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0000764 Gobierno Regional de Arequipa-Colegio Militar "Francisco Bolognesi", así como disponer las acciones necesarias para efectos de la Modificación del Registro de Firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 389-2010-GRA/PR;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a partir de la fecha al señor Huberth Amando Llerena Callata Técnico Administrativo II, en reemplazo del señor Alfredo Ruitval Velazco Gonzales y al señor Fredy Angel Panti Hinojosa Cajero I, en reemplazo del señor Edgar Luis Rodríguez Chávez, como responsables Titulares para el manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0000764 Gobierno Regional de Arequipa-Colegio Militar "Francisco Bolognesi".

ARTÍCULO 2º: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1. DE LOS TITULARES:

Apellidos y Nombres

a. LLERENA CALLATA, Huberth Armando

b. PANTI HINOJOSA, Fredy Angel

Cargo

Jefe de la Oficina de Administración.

DNI N° 29292615

Tesorero

DNI N° 29255778



2. DE LOS SUPLENTES:

Apellidos y Nombres

c. ARAPA CHOQUEHUANCA, Julio

Cargo

Relacionista Público I.
DNI N° 29403809

d. CAYLLAHUA NINA, Miguel Grimaldo

Técnico Administrativo II.
DNI N° 29676382

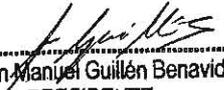


Dada en la Sede Presidencial del Gobierno Regional Arequipa a los 24 días del mes de ABRIL del dos mil doce.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA


Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE